

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0460

SALTA, 19 de junio de 2007

Expediente N° 10.889/06

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2007-0188 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Cuatro (4) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Física de la Escuela de Recursos Naturales con extensión de funciones a la cátedra Física General de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 24-25.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen a fs. 27.

Que es atinente declarar desiertos los cargos restantes, por no haberse registrado la inscripción de mas postulantes.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** - "Ad-Honórem" - a la cátedra **FÍSICA** de la Escuela de Recursos Naturales con extensión de funciones a la cátedra **FÍSICA GENERAL** de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas a partir del **25 de junio de 2007** y por el término de un año al **Sr. JESÚS ESTEBAN VARGAS** - **DNI N° 31.799.819.**

ARTICULO 2°.- DECLARAR DESIERTOS los Tres (3) cargos restatantes por no haberse registrado ninguna inscripción.

ARTICULO 3°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte del interesado.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0460

SALTA, 19 de junio de 2007

Expediente N° 10.889/06

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesado, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales